



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 25 JUN 2013

RES. H. N° 0896-13

EXPTE. N° 4.118/13

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Antropología, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 271/13, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 18-06-13)


RESUELVE:

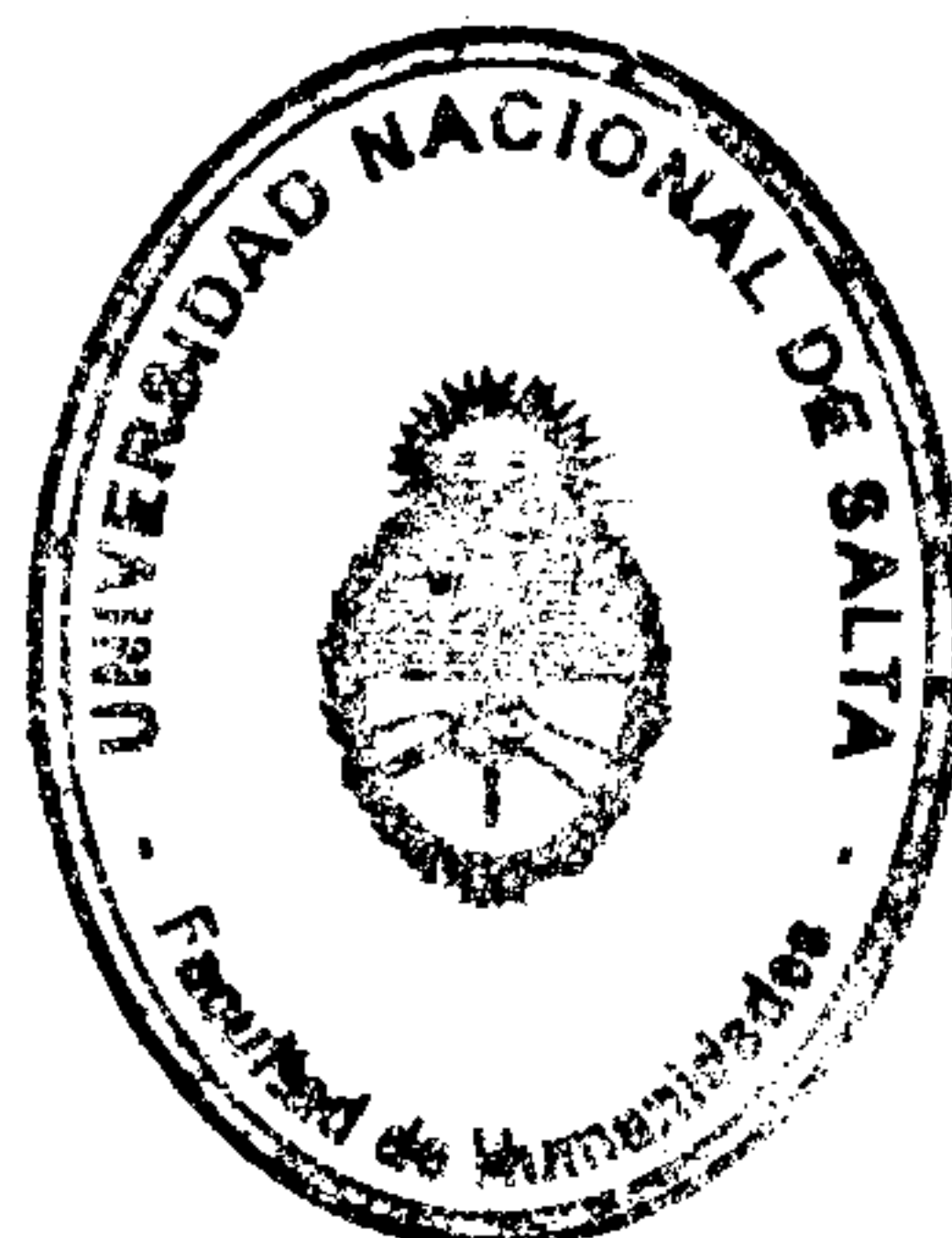
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Antropología, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **ARQUEOLOGÍA AMERICANA - Cuatrimestral** (Lic. Catalina Buliubasich)
- ✓ **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN I** (Prof. Raúl Javier Yudi)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
180-13


Lic. FABIANA E. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa